



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

IV LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

18 de noviembre de 1992

Núm. 96 (b)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 101
Núm. exp. 121/000101)

PROYECTO DE LEY

621/000096 **Orgánica de modificación del Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en materia de tráfico de drogas.**

TEXTO REMITIDO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

(CORRECCION DE ERRORES)

PRESIDENCIA DEL SENADO

Observada una errata en la publicación del Texto remitido por el Congreso de los Diputados referente al proyecto de Ley Orgánica de modificación del Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en materia de tráfico de drogas («B. O. C. G.», Senado, Serie II, número 96 (a), de fecha 16 de noviembre de 1992), se inserta a continuación la corrección oportuna.

621/000096

En el artículo primero bis, a su vez referente al artículo 344 bis e), párrafo 2.º, donde dice: «Dicha autoridad podrá acordar, asimismo, que mientras se sustancia el procedimiento...», debe decir: «Dicha autoridad podrá acordar, asimismo, que mientras sustancia el procedimiento...».

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 17 de noviembre de 1992.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Angel Aguilar Belda**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961